

## CAPTURA DE DELFINES EN LAS COSTAS DE VERACRUZ



Se llevó a cabo la captura de delfines nariz de botella (*Tursiops truncatus*) en las costas de Veracruz, específicamente en Tamiahua, al norte de la entidad en noviembre de 1998, en esta zona la empresa "Inmobiliaria PROPAC Cancún S. A. de C. V." capturó cuatro delfines. Las capturas en Tamiahua, Ver., ocurrieron en noviembre de 1998 teniendo como fin la obtención de ocho ejemplares. Ante la oposición de la comunidad y el municipio, la empresa se retiró llevándose cuatro delfines. Ante la presión por parte de la población esta empresa se vio forzada a retirarse (La Crónica de Hoy/México/ viernes 27 de noviembre de 1998). Como respuesta a dicha oposición sólo les quedó la alternativa de moverse hacia otros lugares, eligiendo el municipio de Nautla en la misma entidad.

En septiembre de 1999 de nueva cuenta la empresa "Inmobiliaria PROPAC Cancún S.A. de C.V." llega a las costas del golfo, en el municipio de Nautla, para capturar 8 delfines hembras con el propósito de trasladarlas a Cancún Quintana Roo mediante el permiso No. 271098 - 213 - 032327 y 20.

Por segunda ocasión esta misma empresa llega al municipio de Nautla con un permiso de pesca de fomento No. 23102000-213-03 en enero del 2001, pretendiendo capturar cuatro delfines hembras, hasta el día 27 de enero del 2001 tienen capturados dos y pretenden capturar dos más hasta completar los cuatro autorizados.

El grupo Ecológico Maracaibo A. C., nos oponemos a la captura de los delfines que se están llevando sistemáticamente en las costas de Veracruz, debido a que se está afectando a la población (*Tursiops truncatus*) que es residente de nuestras costas, y que bien pueden ser explotados sustentablemente a través del ecoturismo en los municipios de Tecolutla (Costa Esmeralda), Nautla y Vega de Alatorre, lo que generaría ingresos para las poblaciones de dichos municipios (lancheros, guías, hoteleros y prestadores de servicios). Las razones de orden ecológico, legal, ético,

de sensibilidad y salud y así como las consecuencias del cautiverio, las pueden consultar en la red, en las siguientes direcciones:

<http://www.zihuatanejo.net/spaz/delfines.html>

<http://www.webcom.com.mx/cronica/1998/nov/27/med02.html>

<http://www.geocities.com/RainForest/Andes/8319/NOTICIAS/delfinpirque.html>

<http://www.wildlifeconnection.com>

La empresa "Inmobiliaria PROPAC Cancún Quintana Roo, S.A. de C.V." está realizando capturas del delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) de una forma sistemática en las costas de Veracruz (Tamiahua y Nautla) pretendiendo en un futuro continuar con esta actividad. Estas acciones de extracción de delfines están afectando la incipiente actividad ecoturística, que se basa entre otras actividades en la observación de los delfines en su ambiente natural. Cuando los delfines son extraídos de su ambiente natural, se desintegra su estructura familiar debido a los lazos tan fuertes que se presentan entre estos mamíferos. Además estos se vuelven espantadizos, lo que provoca que las poblaciones residentes emigren a otras áreas donde no son agredidos, alejando el recurso que es y puede ser aprovechado de una forma más sustentable y menos agresiva.

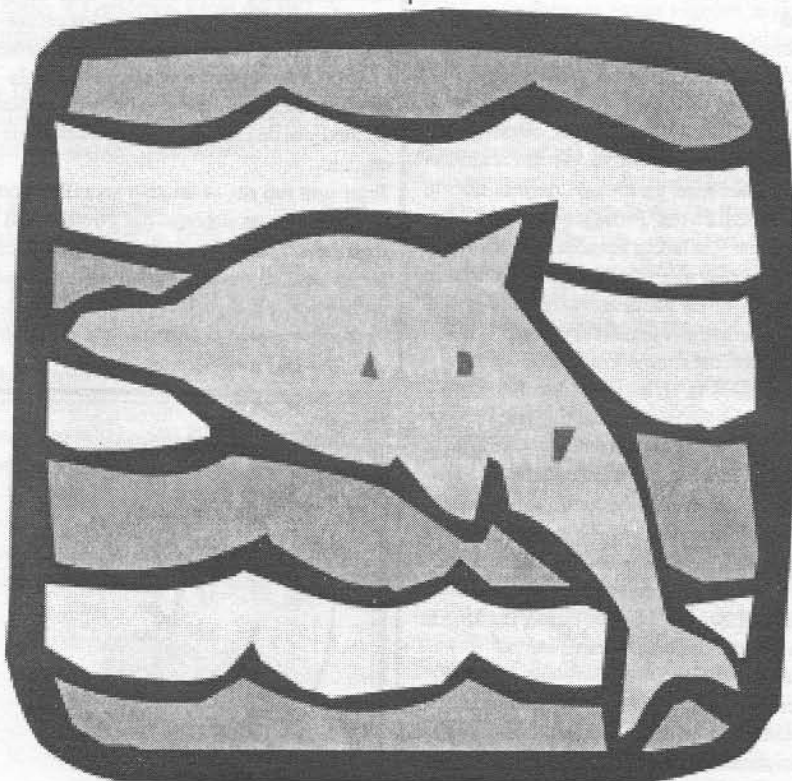
Le pedimos a las autoridades y a la sociedad civil se sumen a la defensa de los delfines y no se permita su captura.

¿Por qué la captura de delfines no se realiza en las costas de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, que también cuentan con buenas poblaciones de delfines nariz de botella?

Acaso será que las autoridades y la comunidad valoran, defienden y protegen sus recursos naturales desde el punto de vista ecológico y turístico.

**TU PUEDES APOYARNOS PARA QUE ESTE SAQUEO NO SIGA OCURRIENDO**

Cualquier comentario o sugerencia hazla llegar a la siguiente dirección:  
email [more-i@correoweb.com](mailto:more-i@correoweb.com)



**Grupo Ecológico  
MARACAIBO A. C.**